

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA, 04 AGO. 2026

Res. H N°

1059-26-

EXP. N° 274/26 - HUM - UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Emma Teresita RASPI, mediante la cual eleva una propuesta de aranceles previstos para expositores y asistentes que participen en las **"Jornadas Interdisciplinarias sobre Fotografía, Historia y Memoria: Develando trazos del pasado"**, a llevarse a cabo los días 05 y 06 de octubre del cte. año, en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. RASPI, en su carácter de integrante de la Comisión Organizadora de las "Jornadas Interdisciplinarias sobre Fotografía, Historia y Memoria: Develando trazos del pasado", avalada por Res. H. N° 0625/26, propone establecer los aranceles que deberán abonar los expositores y asistentes que se inscriban hasta el día 05 de octubre del cte. año;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**, mediante Despacho N° 023/26 aconseja aprobar los aranceles propuestos y designar a la Lic. RASPI como docente responsable de la rendición de cuentas de los fondos que se recauden con motivo de la realización del evento, conforme a los plazos y requisitos establecidos en la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 06/07/2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR los siguientes aranceles para la participación en las **"Jornadas Interdisciplinarias sobre Fotografía, Historia y Memoria: Develando trazos del pasado"** que se llevarán cabo los días 05 y 06 de octubre del cte. año:

CATEGORÍA	Aranceles hasta el 05/10/2026
Expositores	\$ 30.000,00
Asistentes	\$ 10.000,00
Estudiantes (Asistentes y Expositores)	Sin arancel

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Emma Teresita RASPI, D.N.I. N° 21.633.462, como docente responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
fo/FAT



LIC. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



LIC. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa